



REGISTRO NACIONAL DE TURISMO

REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL

CERTIFICA QUE

NADER PALIS ZAQUILLE MARIA - EVENTOS Y PROTOCOLO EMPRESARIAL
NIT: 52249157-7

Dirección Comercial: CL 44 C BIS NO. 50 37-BOGOTA, D.C. BOGOTA
Dirección para notificaciones: CL 44 C BIS NO. 50 29

Se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Turismo como:
OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Constanza Puentes A.'.



Fecha de Vencimiento: 31/03/2020
Fecha de Expedición: 12/03/2019

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



LA DIRECCIÓN DE CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL CERTIFICA

Verificadas las bases de datos, se observa que la señora Nader Palis Zaquille Maria, identificada con el NIT. 52.249.157 - 7, propietaria del establecimiento de comercio Eventos y Protocolo Empresarial identificado con el RNT 16723, a la fecha ha efectuado los pagos de la Contribución Parafiscal para la Promoción de Turismo, que se relacionan a continuación:

AÑO	PERIODO	VALOR
2008	2 (abril-mayo-junio)	\$ 0
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 0
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 0
2009	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 0
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 0
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 0
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 0
2010	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 0
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 0
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 0
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 982.117
2011	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 95.661
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 154.290
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 94.699
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 1.845.876
2012	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 0
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 346.270
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 168.489
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 885.842
2013	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 20.442
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 350.331
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 60.800
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 801.465
2014	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 101.437
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 147.983
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 156.708
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 2.447.000

AÑO	PERIODO	VALOR
2015	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 300.000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 591.000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 2.199.000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 1.033.000
2016	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 57.000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 549.000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 101.000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 1.707.000
2017	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 334.000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 0
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 0
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 446.000
2018	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 0
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 0
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 801.000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 954.000
2019	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 0
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 0
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 1.021.000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 1.661.000

Se expide la presente a solicitud del interesado, en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de febrero de 2020.


ESTEFANÍA BRICEÑO CÁRDENAS
Directora de Contribución Parafiscal

Proyectado por: Fabian Pulido
Revisado por: Daniela Ardila